

JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA EN LOS SUBLOTES 2, 3, 7 Y 8

La baja presentada a los diferentes lotes del expediente CON-2022-SE-0325.4-CAET.01 queda justificada por el hecho de que Eptisa Cinsa, S.A. dispone de tres centros de trabajo en el País Vasco, ubicados en:

- Avda de Cervantes 51 de Basauri
- Avda. Iparraguirre 82 de Leioa
- C/ Madalena Jauregiberri 4, 1º puertas C y D de Donostia-San Sebastián

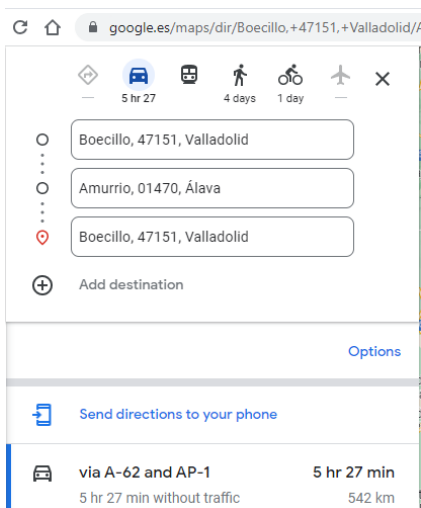
Desde cualquiera de estos centros puede acometer los trabajos objeto de este contrato soportando el coste de desplazamientos siempre inferiores a 50 km de los técnicos, en función de la ubicación de la obra.

Por el contrario, las otras empresas licitantes deben soportar unos costes de desplazamiento muy superiores, ya que:

- **AUDIOTEC** está implantado y registrado como laboratorio del CTE en la calle Juanelo Turriano 7 del parque tecnológico de Boecillo en el municipio de Boecillo de **Valladolid**.

CYL-L-032	Audiotec Ingeniería Acústica, SA	C.P.: 47151	Parque Tecnológico de Boecillo, Calle Juanelo Turriano, 4	RG LECCE CYL-L-032.pdf	25/10/2010
ALTA		Boecillo		983.36.13.26	28/02/2021
25-oct.-10		Valladolid			
		info@audiotec.es		983.36.13.27	

Lo que implica que, para la realización de los trabajos objeto de este contrato, debe repercutir en el precio, el coste del desplazamiento (tiempo de técnicos+gasoil) desde Valladolid a cada una de las obras. El recorrido, en el caso más favorable, es Boecillo → Amurrio → Boecillo, que según Goggle Maps implica 5 horas y 27 minutos en tiempo + 542 km en gasoil + 13,10 € de peajes



- **SAIOTEGI** está implantado y registrado como laboratorio del CTE en el paseo Urarburu 61 del polígono 27 de Astigarraga en **Gipuzkoa**.

PVS-L-004	SAIO-TEGI, SA	C.P.: 20115	Paseo Urarburu, 61 - Poligono 27	RG LECCE País Vasco	23/07/2010
ALTA		Astigarraga		943.47.15.14	29/12/2011
23-jul.-10		Gipuzkoa			27/06/2019
		xabier@saiotegi.com		943.46.86.77	31/03/2023

En el caso de Saiotegi, el coste del desplazamiento a emplazamientos como Getxo o Bilbao suponen unos 200 km de gasoil + 2,5 horas de técnicos + 30,60 € de peaje.

Además, en el caso de esta empresa, no puede realizar con sus propios medios los trabajos solicitados, al menos en 3 de los sublotos objeto del contrato, ya que los ayuntamientos de Bilbao y Getxo exigen disponer de acreditación ENAC, de la que esta empresa no dispone, viéndose obligada, en caso de resultar adjudicataria, a subcontratar los ensayos a otra empresa que si disponga de la citada acreditación

En Basauri, a 11 de julio de 2023

05227115C

IGNACIO

HERNANDEZ (R:

A48402267)

Firmado digitalmente
por 05227115C IGNACIO
HERNANDEZ (R:
A48402267)
Fecha: 2023.07.12
11:45:25 +02'00'

Fdo. Ignacio Hernández Aguirrebengoa